

MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A.
CIUDAD.

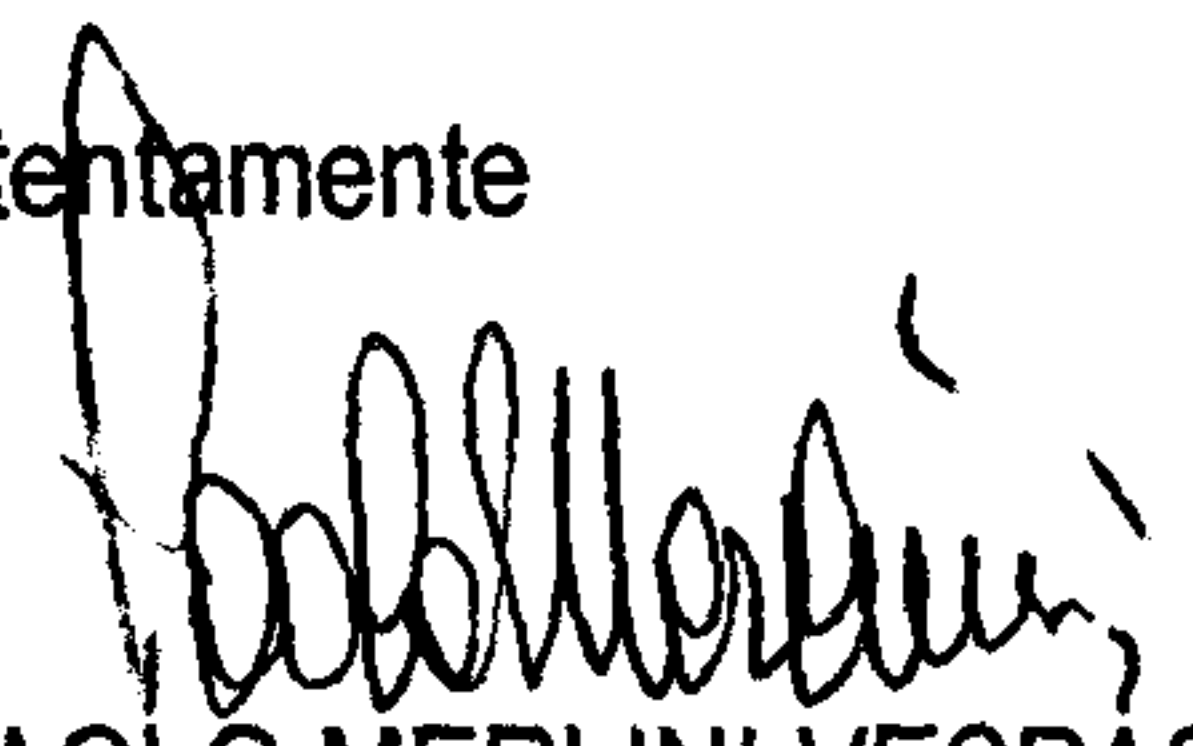
En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía MANDATO PUERTO AZUL (DOCAME) S.A. someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2000, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2000 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año 2000, y que fueron actividades normales que se desarrollaron en la Intermediación de bienes raíces, comercialización de varios productos para oficina, e industria, así como también repuestos y otros, etc., adicionalmente la administración y adquisición de un gimnasio con la opción de compra para el siguiente año, finalmente no se ha producido ninguna trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.

En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año 2000, una vez expresados los estados financieros en dólares según lo dispone las normas contables y tributarias, y tomando en cuenta que la actividad económica del país aun se encuentra inestable, sea esta por la falta de inversión nacional, gubernamental y la mas importante la extranjera. Nuestra actividad presenta perdida, por un total de: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO 95/100 (US\$ 1,468.95); sin embargo hemos cubierto todas nuestras obligaciones, hemos contratado mas personal, con el objetivo de llegar a un mercado mas amplio, de manera que podamos aumentar los ingresos y mejorar la situación para el siguiente periodo. En cuanto a la perdida del presente ejercicio someto a consideración de los accionistas para que sea asumida por ustedes, de tal manera que no se afecte el aumento de capital que se esta tramitando al cierre del presente ejercicio, ni al nivel patrimonial de la empresa.

Presento mi informe anual del año 2000, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


✓ PAOLO MERLINI VESPASIANI
GERENTE GENERAL